



AYUNTAMIENTO  
DE BULLAS

Acta de la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2021 por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición por promoción mixta, de una plaza de Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Bullas.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bullas, siendo las 11:00 horas del día 16 de noviembre de 2021, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición por promoción mixta, de una plaza de Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Bullas, para proceder a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que consiste en una prueba psicotécnica dirigida a determinar la aptitud psicológica y adecuación al perfil del puesto de Inspector de la Policía Local.

Asisten los siguientes miembros del tribunal:

Presidente: D. Juan José Hernández Arnaú.  
Secretario: D. José Sánchez Serrano.  
Vocales: D. Pedro Pérez Piernas.  
D. Juan Moya Puerta.  
D. Miguel Ángel Martínez Navarro.

Tal y como establece la base noventa punto 7 A del proceso selectivo, para la realización del ejercicio el tribunal cuenta con el asesoramiento de un licenciado en psicología, D. Juan Antonio Sáez González, nombrado por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos número 1522/2021, que se encarga de dirigir y supervisar la prueba, habiendo decidido el Sr. Sáez que la misma consistirá en una entrevista personal, al amparo de lo establecido en la base mencionada.

Se procede a la realización de la entrevista personal a los aspirantes, siendo los resultados los siguientes:

Aspirante	DNI	Resultado
García García, Tomás	***9978**	Apto

El aspirante que ha superado la primera prueba, queda convocado para la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el próximo **miércoles 24** de noviembre **a las 09:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bullas, y que consistirá en contestar por escrito, en un periodo máximo de dos horas, a dos temas de los que integran el programa de la convocatoria, que figura como Anexo III a las presentes bases.

Los dos temas a realizar serán elegidos libremente por los aspirantes de entre los cuatro resultantes de un sorteo efectuado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo de la prueba.

Se valorará la claridad en la exposición del tema, la facilidad de expresión escrita y, esencialmente, los conocimientos acreditados en la materia.

El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlo obtener la calificación mínima de 5 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11:45 horas del día de la fecha

Bullas en la fecha indicada al pie.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE SANCHEZ SERRANO	Interventor	16/11/2021 14:00
JUAN JOSE HERNANDEZ ARNAU	Secretario	16/11/2021 14:48
PEDRO PEREZ PIERNAS - 52810509W		17/11/2021 09:06
JUAN MOYA PUERTA		17/11/2021 10:06
MIGUEL ANGEL MARTINEZ NAVARRO		17/11/2021 14:02



101471c7910100b39907e50be10c10H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.isp?entidad=30012>